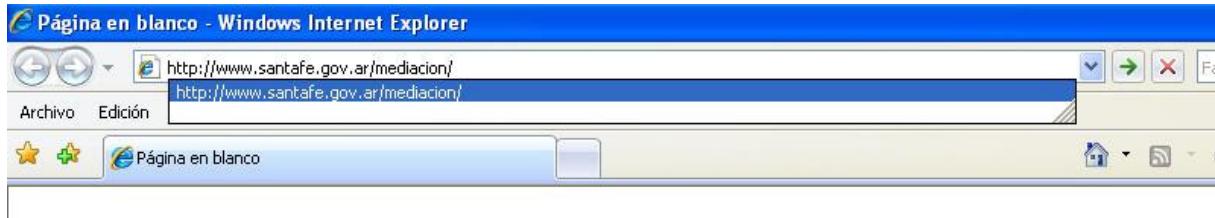
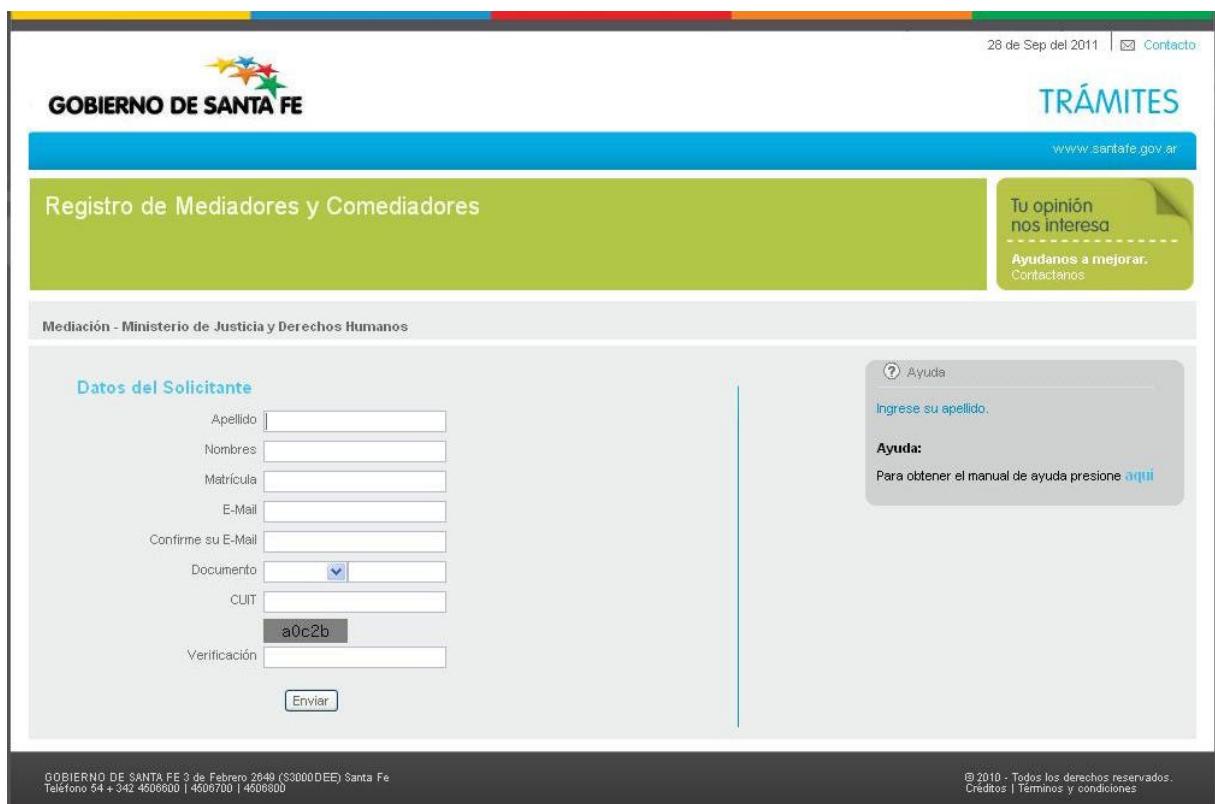


Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores**INGRESO AL SISTEMA POR PRIMERA VEZ**

Abrir el navegador web y escribir en la barra de direcciones lo siguiente:
www.santafe.gov.ar/mediacion/



Se presenta la siguiente pantalla: "**Datos del solicitante**"



28 de Sep del 2011 | [Contacto](#) | [www.santafe.gov.ar](#)

GOBIERNO DE SANTA FE

TRÁMITES

Registro de Mediadores y Comediadores

Mediación - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos del Solicitante

Apellido

Nombres

Matrícula

E-Mail

Confirmé su E-Mail

Documento

CUIT

Verificación a0c2b

[Enviar](#)

Ayuda:
Ingresé su apellido.
Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

© 2010 - Todos los derechos reservados.
[Creditos](#) | [Términos y condiciones](#)

El usuario debe ingresar: Apellido, Nombres, Matrícula, e-mail (con confirmación), Tipo y Número de documento y CUIT.

En verificación ingresar el código de verificación alfanumérico generado aleatoriamente por el sistema (captcha) que se muestra en el recuadro gris en la parte superior de este campo.

Todos los datos son obligatorios.

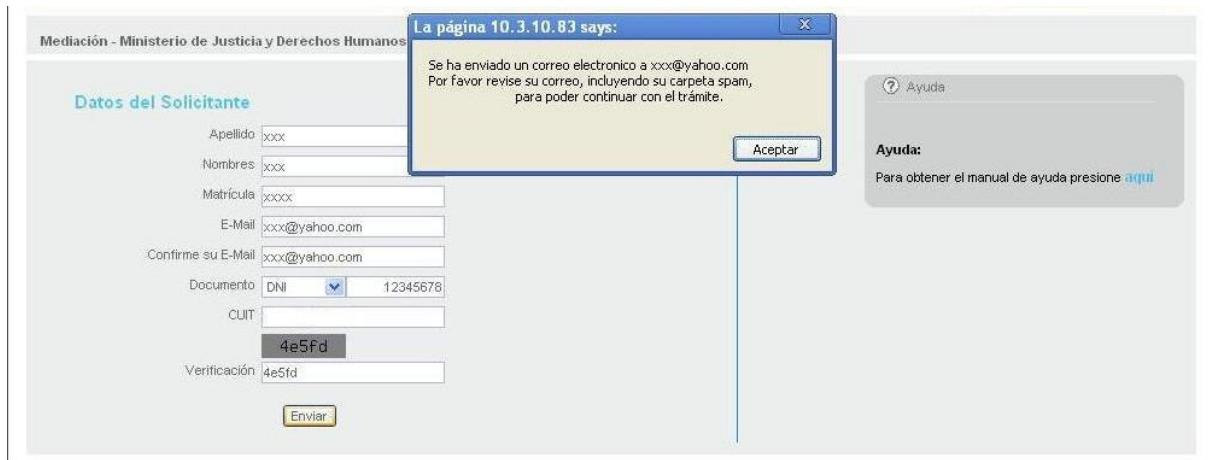
El sistema cuenta con ayuda contextual, este sistema se activa cuando el usuario se posiciona en el campo que va a ingresar el dato visualizando a la derecha de la pantalla una breve explicación sobre el dato requerido.

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

El solicitante fijará un correo electrónico, a los fines de lo previsto en los Artículos 24 Inc.5) y 25 Inc.4) del Anexo I del Decreto 1747/11 y del sistema de notificaciones electrónicas, previsto en la Resolución N° 0411/11 -M.J.D.H.-.

Es muy importante verificar que se ha ingresado correctamente la dirección de e-mail, ya que es un dato indispensable para continuar con la solicitud de inscripción y es el canal de comunicación con la Agencia de Gestión de Mediación (AGEM).

Al finalizar el ingreso y verificación de todos los datos, presionar el botón “Enviar”. Se muestra el siguiente mensaje:



En esta pantalla se le informa al usuario que el sistema ha enviado un correo electrónico a la dirección de e-mail que ha proporcionado. Al presionar el botón “Aceptar” se visualiza la siguiente pantalla:



Para continuar con la solicitud de inscripción el usuario debe revisar su correo, incluyendo la carpeta SPAM o correo no deseado. La recepción de este e-mail puede demorar unos minutos.

El correo enviado tiene el siguiente formato:

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores**Inscripción Mediador/Comediador**

Número de Identificación de trámite: 2

Sr/Sra

Gracias por solicitar su inscripción en el Registro de Mediadores y Comediadores de la Provincia de Santa Fe.

Para continuar con el proceso deberá:

- 1- Copiar el siguiente **código de verificación: 953-1e1**.
- 2- Ingresar al siguiente link: [Link](#)
- 3- Ingresar el código de verificación copiado, y el código aleatorio contenido en una imagen que se visualice.
- 4- Hacer click en el botón "**Confirmar**".

Si no puede visualizar el link copie y pegue en el navegador la siguiente dirección web:

<http://10.3.10.83//rsavoie/framework3/solicitudInscripcion/index.php?controller=controllerMiss.solInscripcion.SolDataUpdate&action=iniciar&json=9ef489b12f018c9fdee98429c670e4c5>

Una vez recibido el correo se deben seguir las instrucciones del mismo, es decir: copiar el código de verificación indicado en el punto 1 y hacer clic en el link que se encuentra en el punto 2. En caso de no funcionar este link se debe copiar la dirección web que se encuentra al final de las instrucciones en la barra de direcciones del navegador web.

En ambos casos, se presenta la siguiente pantalla:



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Solicitud de Inscripción N° 1 (Enabolena Kika Kuki)

Código de verificación

61dd6 Haga click sobre el código para generar uno nuevo.

Verificación

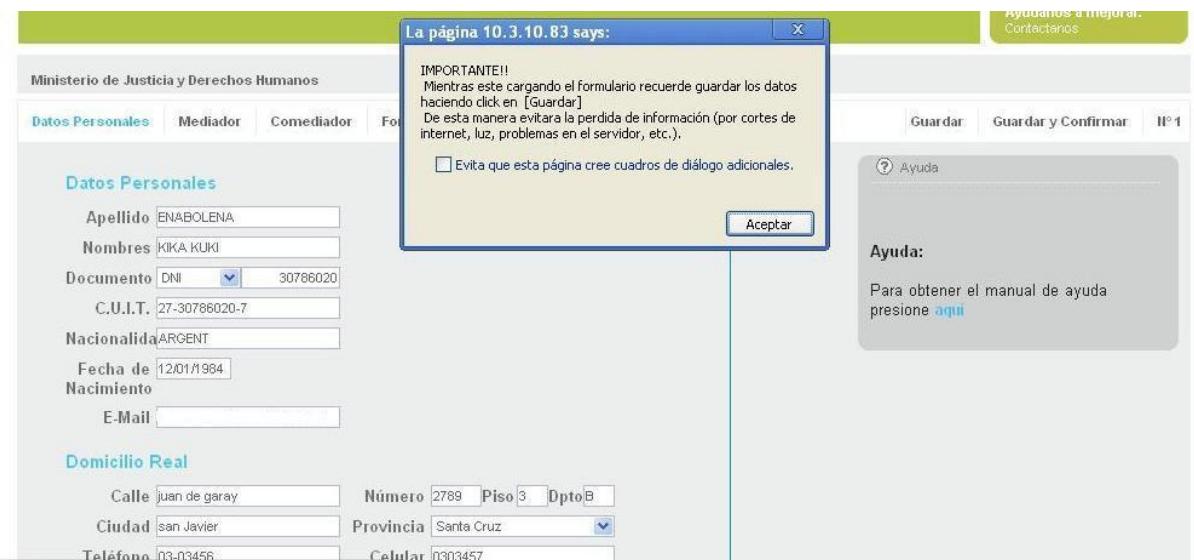
Ayuda: [aqui](#)

Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Aquí se debe ingresar el código de verificación enviado en el e-mail y del que se solicitó la copia.

En verificación ingresar el código de verificación alfanumérico generado aleatoriamente por el sistema (captcha) que se muestra en el recuadro gris en la parte superior de este campo. Luego presionar el botón "**Confirmar**". Se muestra el siguiente mensaje:

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos Personales Mediador Comediador Formularios

Datos Personales

Apellido: ENABOLENA
Nombres: KIKI KUKI
Documento: DNI 30786020
C.U.I.T.: 27-30786020-7
Nacionalidad: ARGENT
Fecha de Nacimiento: 12/01/1984
E-Mail:

Domicilio Real

Calle: Juan de Garay Número: 2789 Piso: 3 Dpto: B
Ciudad: San Javier Provincia: Santa Cruz
Teléfono: 03-33456 Celular: 0303457

La página 10.3.10.83 says:

IMPORTANTE!!
Mientras este cargando el formulario recuerde guardar los datos haciendo click en [Guardar]. De esta manera evitara la perdida de informacion (por cortes de internet, luz, problemas en el servidor, etc.).

Evita que esta página cree cuadros de diálogo adicionales.

Aceptar

Guarda Guardar y Confirmar Nº1

Ayuda

Ayuda: Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Esta pantalla le informa al usuario que en cualquier momento tiene la posibilidad de ir grabando los datos para evitar pérdidas del ingreso de la información requerida en las distintas pantallas en caso de cortes de luz o alguna otra eventualidad que se pudiera presentar. Esto se hace por medio del link "**Guardar**" que se encuentra en el lado derecho del área del menú. Importante usar solamente el link "**Guardar y Confirmar**" cuando se ha terminado de ingresar todos los datos y se desea enviar la solicitud a la AGEM. Presionar el botón "**Aceptar**" y deberá comenzar a completar los campos que se visualizan.

En este momento se está en condiciones de ingresar toda la información que es necesaria para procesar la solicitud de inscripción como Mediador o Comediador.

El ingreso de esta información se realizará mediante cuatro pantallas:

- ✓ Datos Personales
- ✓ Información Profesional para el aspirante a Mediador
- ✓ Información Profesional para el aspirante a Comediador
- ✓ Formación en Mediación

Para avanzar de una pantalla a la siguiente pantalla se presiona el botón "**Siguiente**" después de haber completado los campos obligatorios. Para volver a alguna de las cuatro pantallas se hacer clic en el link correspondiente a la pantalla que se desea volver, estos links se encuentran detallados en el área de menú.

Es de suma importancia contar con toda la información requerida por el sistema para no demorar en el ingreso de los datos. El tiempo de inactividad prolongado derivará en la pérdida de conexión con el servidor con la consecuente pérdida de toda la información que no haya sido previamente guardada. Por eso es importante que en cada pantalla se haga clic en el link "**Guardar**" al menos una vez.

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

Especificaciones de las cuatro pantallas:

➤ Datos Personales:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos Personales

Apellido	ENABOLENA
Nombres	KIKA KUKI
Documento	DNI 30786020
C.U.I.T.	27-30786020-7
Nacionalidad	ARGENT
Fecha de Nacimiento	12/01/1984
E-Mail	

Domicilio Real

Calle	juan de garay	Número	2789	Piso	3	Dpto	B
Ciudad	san Javier	Provincia	Santa Cruz				
Teléfono	03-03456	Celular	0303457				
Fax	0303458						

Foto  [Cargar imagen...](#)

Guardar **Guardar y Confirmar** **II° 1**

Ayuda:
Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Siguiente

En esta pantalla ingresar la siguiente información: Apellido, Nombres, Tipo y Número de documento y CUIT, Nacionalidad, Fecha de Nacimiento y el e-mail. Algunos de estos datos se van a recuperar de la pantalla anteriormente ingresada. A continuación le es requerido el Domicilio Real del aspirante a Mediador o Comediador: Calle, Número, Piso y Dpto (si correspondiese), Ciudad, Provincia y los teléfonos fijo, celular y de fax anteponiendo la característica telefónica. El formato de este dato se puede ver en la ayuda contextual a la derecha de la pantalla. Al finalizar de ingresar y verificar los datos requeridos presionar el botón “**Siguiente**”.

➤ Mediador:

El aspirante a Mediador debe poseer, entre los requisitos previstos en el Artículo 24 de la Ley N° 13151 y del Anexo I del Decreto N° 1747/11, título universitario de abogado o procurador con tres (3) años de ejercicio profesional así como capacitación adquirida en mediación conforme lo establece la reglamentación.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Mediador

Usted desea inscribirse para Mediador

Guardar **Guardar y Confirmar** **II° 1**

Ayuda:
Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Siguiente

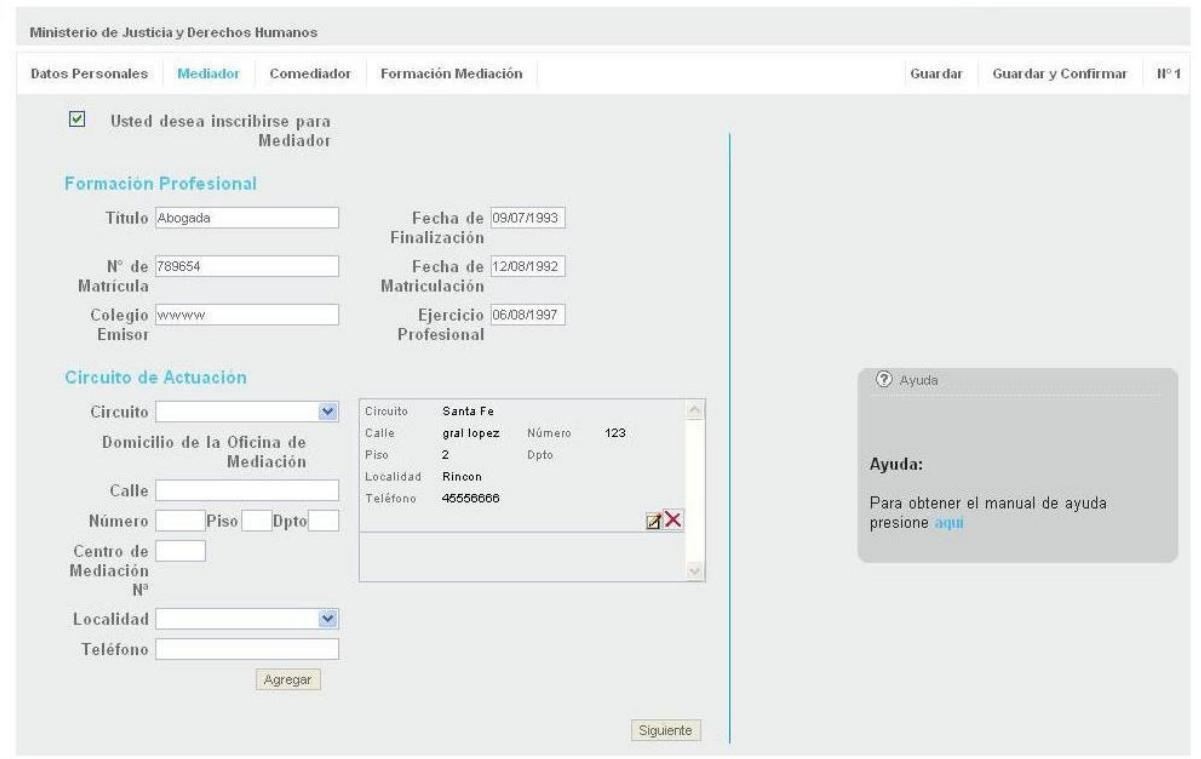
Si solicita su inscripción como Mediador debe hacer clic en la casilla de verificación que se

Ley de Mediación N°13151

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

encuentra a la izquierda de la pantalla, caso contrario presionar el botón “**Siguiente**” para pasar a la siguiente pantalla (Comediador).

En caso afirmativo, se presenta la siguiente pantalla:



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos Personales **Mediador** Comediador Formación Mediación Guardar Guardar y Confirmar II° 1

Usted desea inscribirse para Mediador

Formación Profesional

Titulo	Abogada	Fecha de Finalización	09/07/1993
N° de Matrícula	789654	Fecha de Matriculación	12/08/1992
Colegio Emisor	wwwww	Ejercicio Profesional	06/08/1997

Círculo de Actuación

Círculo	Santa Fe	Número	123
Domicilio de la Oficina de Mediación	gral lopez	Dpto	
Calle	2	Localidad	Rincon
Número		Teléfono	45556666

Centro de Mediación N°

Localidad

Teléfono

Ayuda:
Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Para solicitar su inscripción como Mediador debe ingresar la siguiente información: Título, Fecha de Finalización de los estudios, Nro. de Matrícula, Fecha de Matriculación, Colegio Emisor y Fecha Inicio del Ejercicio Profesional.

Debe indicar la o las Sedes de Actuación. Para cada sede de actuación debe ingresar la siguiente información sobre el Domicilio de la Oficina de Mediación: Calle, Número, Piso y Dpto/Oficina (si correspondiese), Localidad, Teléfono y luego presionar el botón “**Agregar**”. Repetir este proceso por cada sede de actuación que se desee informar. Al finalizar presionar el botón “**Siguiente**”.

Se puede observar que cada vez que se presiona el botón “**Agregar**” toda la información ingresada se ve reflejada dentro de un área que se encuentra a la derecha de estos campos. Esta información puede ser modificada  o eliminada  utilizando los íconos correspondientes en cualquier momento antes de confirmar y enviar la solicitud a la AGEM.

Repetir este proceso por cada Oficina de Mediación en que actuará, conforme lo previsto en el Punto 5 del Anexo I del Decreto N° 0413/11 -M.J.D.H.-.

Recuerde que en cualquier momento puede guardar la información ingresada para evitar pérdida de información. Al hacer clic en el link “Guardar” que se encuentra en el área de menú a la derecha el sistema responderá de la siguiente manera:

Ley de Mediación N°13151

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos Personales **Mediador** Comediador Formación Mediación

Usted desea inscribirse para Mediador

Formación Profesional

Título: Abogada	Fecha de Finalización: 09/07/1993
Nº de Matrícula: 789654	Fecha de Matrículación: 12/08/1992
Colegio: wwwww	Ejercicio Profesional: 06/08/1997
Emisor:	

Círculo de Actuación

Círculo: <input type="button" value="Santa Fe"/>	Domicilio de la Oficina de Mediación:
Calle: <input type="text"/>	Calle: gral lopez
Número: <input type="text"/>	Número: 123
Piso: <input type="text"/>	Piso: 2
Dpto: <input type="text"/>	Localidad: Rincon
	Teléfono: 45556666

Los datos se han guardado correctamente!

Guardar Guardar y Confirmar N°1

Aceptar

?

Ayuda: Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

pudiendo retomar el ingreso de la información solicitada inmediatamente a continuación.

➤ Comediador:

El aspirante a Comediador debe poseer, entre los requisitos previstos en el Artículo 25 de la Ley N° 13151 y del Anexo I del Decreto N° 1747/11, título terciario o universitario según corresponda, así como capacitación adquirida en mediación conforme lo establece la reglamentación.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos Personales **Mediador** **Comediador** Formación Mediación

Usted desea inscribirse para Comediador

Siguiente

?

Ayuda: Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Una vez que haya completado con sus datos esa pantalla, presione el botón “**Siguiente**” para pasar a la pantalla Formación Mediación.

Si desea solicitar su inscripción como Comediador debe hacer clic en la casilla de verificación a la izquierda de la pantalla.

Se presenta la siguiente pantalla con la información requerida para la solicitud de inscripción como Comediador:

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Datos Personales | Mediador | **Comediador** | Formación Mediación | Guardar | Guardar y Confirmar | N° 1

Usted desea inscribirse para Comediador

Profesión

Formación

Titulo Fecha de Finalización Matrícula Fecha de Matriculación Colegio Emisor

Título	jh
Finalización	01/09/2011
Matrícula	jjjh
Fecha	10/09/2011
Colegio	jjjh

Ayuda

Ayuda:
Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

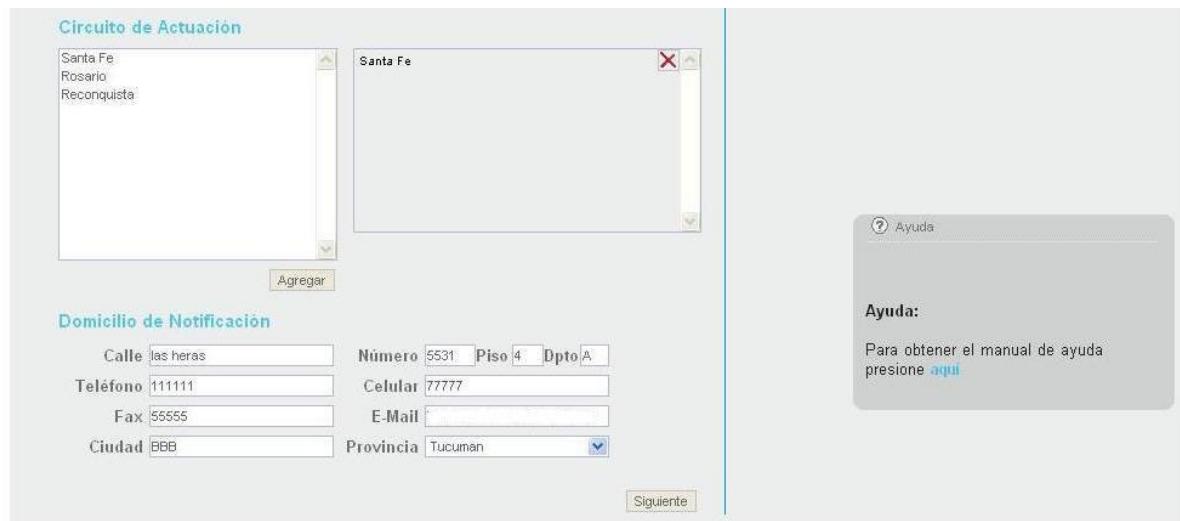
Profesión requiere la siguiente información: Profesión, después de ingresar y verificar la información presionar el botón **“Agregar”**. La información ingresada se ve reflejada dentro de un área que se encuentra a la derecha de estos campos. Esta información puede ser modificada  o eliminada  utilizando los íconos correspondientes en cualquier momento antes de confirmar y enviar la solicitud a la AGEM.

Repetir este proceso por cada Profesión que se deseé informar.

A continuación se solicitan los datos de la Formación Profesional: Título, Fecha de Finalización de los estudios, Nro. de Matrícula, Fecha de Matriculación, Colegio Emisor y luego presionar el botón **“Agregar”**.

Repetir este proceso para cada uno de los Títulos que se deseé ingresar.

Se puede observar que cada vez que se presiona el botón **“Agregar”** toda la información ingresada se ve reflejada dentro de un área que se encuentra a la derecha de estos campos. Esta información puede ser modificada  o eliminada  utilizando los íconos correspondientes en cualquier momento antes de confirmar y enviar la solicitud a la AGEM.

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

Círculo de Actuación

Santa Fe
Rosario
Reconquista

Santa Fe

Domicilio de Notificación

Calle	las heras	Número	5531	Piso	4	Dpto	A
Teléfono	111111	Celular	77777				
Fax	55555	E-Mail					
Ciudad	BBB	Provincia	Tucuman				

Siguiente

Indicar la o las Sedes de Actuación. Se debe seleccionar el circuito de la lista y luego presionar el botón “**Agregar**”. La información ingresada se ve reflejada dentro de un área que se encuentra a la derecha de estos campos. Esta información puede ser eliminada  utilizando el ícono correspondiente en cualquier momento antes de confirmar y enviar la solicitud a la AGEM.

Repetir este proceso por cada Sede de Actuación que se desee informar.

Domicilio de Notificación requiere la siguiente información: Calle, Número, Piso y Dpto/Oficina (si correspondiese), Teléfono fijo, celular y de fax, Ciudad y Provincia. Al finalizar ingresar y verificar la información presionar el botón “**Siguiente**”.

➤ **Formación Mediación:**

El aspirante a Mediador o Comediador debe poseer formación en mediación, según se detalla en la ley y el reglamento correspondiente. Esta formación incluye Formación Básica en Mediación, Curso de Nivelación y Actualización en Mediación y/o Taller de Análisis Normativo, según corresponda. Se presenta la siguiente pantalla:



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Formación Mediación

Formación Básica en Mediación

Institución: UNO1

Fecha de Finalización: 29/09/2011

Curso de actualización y nivelación

Institución: DOS1

Fecha de Finalización: 28/09/2011

Taller de Análisis Normativo

Sí

No

Ayuda:
Para obtener el manual de ayuda presione [aqui](#)

Confirmar inscripción

Ley de Mediación N°13151

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

En el Curso de Formación Básica en Mediación se solicita se ingrese la Institución Formadora que dictó el curso y la Fecha de Finalización del mismo.

En el Curso de Nivelación y Actualización en Mediación se solicita se ingrese la Institución Formadora que dictó el curso y la Fecha de Finalización del mismo.

Si es docente en alguna Institución Formadora y ha realizado el Taller de Análisis Normativo organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, debe así indicarlo.

Todo ello según lo establecido en los Artículos 24 Inc.b) y 25 Inc.b) de la Ley 13151 y Artículos 24 Inc.2) y 25 Inc.2) del Anexo I del Decreto Nro. 1747/11.

Completados todos estos datos presionar el botón **“Confirmar Solicitud”** para enviarla a la AGEM.

Se presenta una pantalla donde se le indica que se ha procesado la solicitud sin inconvenientes finalizando la solicitud de la misma.

El sistema informa que ha enviado un correo electrónico a la dirección de e-mail que ha proporcionado, informado que deberá presentarse en la AGEM dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de inscripción en el sitio indicado con una lista de requisitos que debe cumplimentar, a saber:

- ✓ Fotocopia certificada documento 1º y 2º hoja, y cambio de domicilio si correspondiere.
- ✓ Fotocopia certificada del título universitario o terciario.
- ✓ Fotocopia certificada del título de mediador.
- ✓ Fotocopia certificada del Curso de Nivelación y Actualización en Mediación o Taller de Análisis Normativo, según corresponda.
- ✓ 2 Fotos Carnet 4x4, fondo blanco.
- ✓ Constancia de matrícula vigente en el Colegio Profesional correspondiente.
- ✓ Certificado de buena conducta.
- ✓ Certificado negativo de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ✓ Declaración jurada de que no se encuentra incursa en causal de inhabilidad (modelo en archivo adjunto).

Además, aquellos que soliciten su inscripción como Mediador deberán presentar:

- ✓ Constancia de antigüedad en la matrícula profesional correspondiente. Para aquellos que no posean 3 años de antigüedad en la matrícula profesional, y a los fines de acreditar antigüedad en el ejercicio profesional, certificación expedida por la Institución Pública en donde se haya desempeñado, según lo previsto en el Artículo 24 Inc. 1) del Anexo I del Decreto N° 1747/11.

Ley de Mediación N°13151

Instructivo Nro 1 - Registro de Mediadores y Comediadores

- ✓ Croquis de la Oficina de Mediación, con carácter de declaración jurada (modelo en archivo adjunto).

Una vez que el aspirante a Mediador o Comediador se presenta en la AGEM cumplimentando todos los requisitos exigidos, el desarrollo del procedimiento de inscripción en el Registro de Mediadores y Comediadores continúa con:

- ✓ Ponderación de cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley N° 13151, el Anexo I del Decreto N° 1747/11 y en la Resolución N° 0413/11.
- ✓ Aceptación o rechazo de la inscripción, mediante Disposición fundada de la Dirección Provincial de Solución de Conflictos Interpersonales de la Secretaría de Transformación de los Sistemas Judiciales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.
- ✓ Comunicación a los solicitantes de la inscripción realizada o rechazada por medio de notificación fehaciente, incluyéndose en la misma las previsiones de la Ley 12071.
- ✓ Entrega de credencial y modelo de sello, así como registro de firma en la Agencia de Gestión de Mediación de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales de las ciudades de Santa Fe y Rosario, en días y horarios a determinar por la misma.